

PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN DE TORRELAVEGA

CVE-2020-1735 *Oferta de Empleo Público de 2019.*

Por Resolución de la Presidencia del Patronato de Educación del Ayuntamiento de Torrelavega, de fecha 27 de diciembre de 2019, se ha aprobado la Oferta de Empleo público de dicho organismo autónomo municipal para el año 2019, correspondiente a las plazas que se reseñan a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público:

— Turno libre: Un Encargado de Área (Unidad de Apoyo); un Encargado de Área (Jardinería-Viveros), un Ayudante Especialista (Cuidador de Instalaciones) y un Ayudante (Área Agropecuaria).

Las convocatorias de las pruebas selectivas derivadas de esta Oferta de Empleo Público se publicarán, además de en los medios oficiales previstos en las correspondientes bases, en la página web del Ayuntamiento de Torrelavega, enlace "Oferta de Empleo Público", donde se incluirán a efectos exclusivamente informativos, cada una de las convocatorias y los actos que se deriven de las mismas incorporando, cuando sea posible y para mayor información a las personas interesadas, las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos, así como las relaciones de aprobados en cada uno de los ejercicios, con indicación de sus apellidos, nombres y, en su caso, fecha y lugar de celebración de los ejercicios.

La Oferta de Empleo Público del año 2018 del Patronato Municipal de Educación, se ejecutará en los términos establecidos en el artículo 70.1 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Torrelavega, 17 de febrero de 2020.

La presidenta del Patronato Municipal de Educación
(Resolución 347, de 21 de junio de 2019),
Cecilia Gutiérrez Lázaro.

2020/1735